

LA PLATA, 20 ENE 2012

VISTO el expediente N° 2100-10793/12, mediante el cual se tramitan diversas designaciones en la Secretaría de Coordinación Institucional, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 98 de fecha 27 de diciembre de 2011, se aprobó la estructura organizativa de la Secretaría de Coordinación Institucional, con vigencia desde el 12 de diciembre de 2011;

Que por Decreto N° 102/11, se incorpora a la Secretaria de Coordinación Institucional una Dirección de Enlace Administrativo con dependencia funcional de la Subsecretaria de Coordinación Administrativa Gubernamental de la Secretaria General de la Gobernación con vigencia desde el 12 de diciembre de 2011;

Que a fojas 2 y 3, el Secretario de Coordinación Institucional ha propuesto la designación de distintas personas para ocupar los cargos aprobados para la nueva estructura de la referida Secretaría;

Que las personas cuya designación se propicia reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones para las que fueron propuestos;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que corresponde exceptuar a las designaciones que por el presente se gestionan de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y



ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,



**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACION, SECRETARIA DE COORDINACION INSTITUCIONAL, a partir del 12 de diciembre de 2011, en los cargos que en particular se establecen, a las personas que a continuación se mencionan:

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS ESTRATÉGICAS

Karina Norma PRIETO (DNI N° 21.950.282 - Clase 1970) en el cargo de Subsecretaria de Planificación y Políticas Estratégicas.

SUBSECRETARÍA DE CASAS DE LA PROVINCIA

Rodolfo Juan VALENTA (LE N° 8.308.647 - Clase 1949) en el cargo de Subsecretario de Casas de la Provincia, quien cesa en el cargo de Director Provincial de Casas de la Provincia de la Secretaria General de la Gobernación en el que fuera designado oportunamente mediante los Decretos N° 556/08 y 3213/09.



[Handwritten signature]

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACION, SECRETARIA DE COORDINACION INSTITUCIONAL, a partir del 12 de diciembre de 2011, en los cargos que en particular se establecen, a las personas que a continuación se mencionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

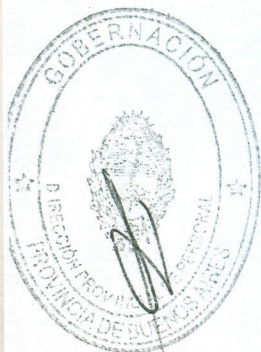


SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Enrique Antonio MOLTONI L.E. N° 4.692.399 – Clase 1945) en el cargo de Director Provincial de Culto, quien cesa en el cargo de Director Provincial de Culto de la Secretaria General de la Gobernación, en el que fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 3213/09.

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS ESTRATÉGICAS

Alejandro Darío TALERICO (DNI N° 25.066.194 - Clase 1976) en el cargo de Director de Diagnóstico de Consorcios de Gestión y Desarrollo dependiente de la Dirección Provincial de Consorcios de Gestión y Desarrollo Ley N° 13580.



SUBSECRETARÍA DE CASAS DE LA PROVINCIA

Evelin Romina RAMOS (DNI N° 30.787.162 - Clase 1984) en el cargo de Directora Provincial de Planificación y Programación, quien cesa en el cargo de Directora de Planificación y Programación dependiente de la Dirección Provincial de Casas de la Provincia de la Secretaria General de la Gobernación, en el que fuera designada oportunamente mediante los Decretos N° 164/08 y 3213/09.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

SUBSECRETARIA DE COORDINACION INSTITUCIONAL Y RELACIONES INTERJURISDICCIONALES

Natalia Romina ARGENTO (DNI N° 28.080.503 - Clase 1980) en el cargo de Directora de Asesoramiento y Gestión Institucional dependiente de la Dirección Provincial de Gestión Institucional.



Luis GÓMEZ CARVALLO (DNI N° 13.757.099 - Clase 1959) en el cargo de Director de Relaciones de Cuencas dependiente de la Dirección Provincial de Relaciones Interjurisdiccionales

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACION, SECRETARIA DE COORDINACION INSTITUCIONAL, a partir del 12 de diciembre de 2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 a Sergio Osmar OLIVERI (DNI N° 10.320.043 – Clase 1952) en el cargo de Asesor de Gabinete del Secretario de Coordinación Institucional, con remuneración equivalente a Director Provincial.



ARTÍCULO 4°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACION, SECRETARIA DE COORDINACION INSTITUCIONAL, a partir del 12 de diciembre de 2011, en el cargo de Director de Enlace Administrativo con dependencia jerárquica directa del Secretario de Coordinación Institucional y funcional de la Subsecretaria de Coordinación Administrativa Gubernamental de la Secretaria General de la Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107,

[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Esteban Lucas LEIDI (DNI N° 28.391.087 - Clase 1980).



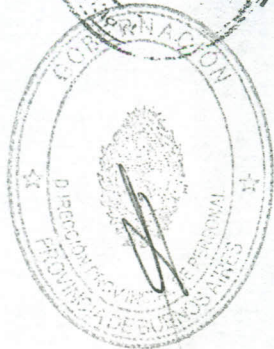
ARTICULO 5°. Exceptuar las designaciones dispuestas en el presente de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 6°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 21



Lic. Alberto Perez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires